

INMOTENIS S.A.

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2011

señores accionistas

Me permito presentar este informe de Comisario, por el ejercicio 2011, contenido en los siguientes puntos:

Se encuentra pendiente la modificatoria de la Declaratoria de Propiedad Horizontal, con la cual se regularizarán las áreas asignadas al departamento 702.

En base a los datos actuales se han obtenido los índices detallados a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Solvencia	1.38	2.67	2.44
Solidez	1.41	2.68	2.67
Estabilidad	(*)	(*)	(*)

(*) Sin índice pues no hay pasivo no corriente.

Por otro lado, se destacan los siguientes aspectos:

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de Junta General, han colaborado para el cumplimiento de las funciones de Comisario.

Los libros de: actas de Juntas Generales, Talonario, Acciones y Accionistas; comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Las cifras de los estados financieros corresponden a las registradas en los diferentes libros de contabilidad.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación de la sociedad.

En el orden del día de la Junta General constan los puntos que deben tratarse. El Comisario no ha solicitado inclusión de punto alguno.

La convocatoria a la Junta General Universal fue hecha personalmente.

No ha existido propuesta de remoción de los administradores ni denuncia alguna sobre su gestión.

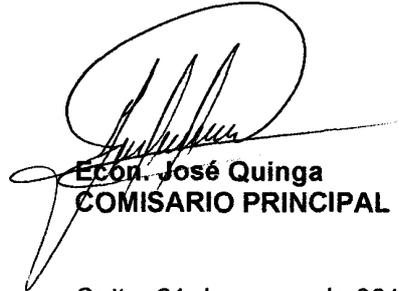


INMOTENIS S.A.

En las Juntas Generales Universales anteriores, ha estado representada la totalidad del capital social.

La Auditoría Externa está a cargo de CATELEG Cía. Ltda., la cual no ha presentado aún su informe.

Muy atentamente,



Econ. José Quinga
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 21 de marzo de 2012

